



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2215 de 08 de septiembre de 2016, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 08 de septiembre de 2016, un extracto de la escritura pública de reactivación de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TERSANBUA S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 9 del 2016


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim 

Exp. 141022
Tr. 46021